	ACTA DE INICIO	Código: AJC-FR-10
		Versión: 05
		Página 1 de 2
		Vigencia: 30/01/2020

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el Contratante, el contratista y el interventor y/o supervisor, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO								
CONTRATO	**SUMINISTRO**	**X**	**OBRA**		**CONVENIO**		**SERVICIOS**	**X**
Contrato número:	**1003-CS-016-2023**		**Registro Presupuestal N°:**				**2554 del 21/09/2023**	
Objeto del contrato:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 29 CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, QUE SERÁN INSTALADAS EN LUGARES ESTRATÉGICOS DE LA PERIFERIA, FORTALECIENDO LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE GUARNE							
Supervisor:	CARLOS JAVIER LORA JIMENEZ							
Contratista y Nit:	COMSTRACK S.A.S NIT 901275412-1							
Valor del contrato:	MIL CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUARENTA Y OCHO PESOS ($ 1.161.762.048)							
Duración del contrato:	TRES MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO							
Fecha de Inicio:	22/09/2023 VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE 2023							
Fecha de Terminación:	21/12/2023 VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE 2023							

CONSIDERANDO:
Que, entre el Municipio de Guarne y la a empresa COMSTRACK S.A.S, identificado con el NIT. 901275412-1 se celebró el Contrato de suministro No. 1003-CS-016-2023, cuyo objeto es “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 29 CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, QUE SERÁN INSTALADAS EN LUGARES ESTRATÉGICOS DE LA PERIFERIA, FORTALECIENDO LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE GUARNE”**,** por un valor de MIL CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUARENTA Y OCHO PESOS ($ 1.161.762.048) y un plazo de TRES MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Que el Registro Presupuestal fue expedido el 21 de septiembre de 2023 con el número 2554, el contrato fue suscrito por las partes el 20 de septiembre de 2023, se acreditó por parte del Contratista la Póliza de Cumplimiento, calidad de los bienes y servicios suministrados, calidad del servicio y pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, Nro. 510 – 47 - 994000022455 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual Nro. 510 – 74 - 994000005369 de la COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. Que, de acuerdo con la cláusula quinta del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en

que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el Supervisor y/o interventor.

ACUERDAN:
Fijar como fecha de iniciación del Contrato de SUMINISTRO No. 1003-CS-016-2023 cuyo objeto es "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 29 CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, QUE SERÁN INSTALADAS EN LUGARES ESTRATÉGICOS DE LA PERIFERIA, FORTALECIENDO LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE GUARNE" el día 22 de septiembre de 2023, por lo tanto, la fecha de terminación será máximo el día 21 de diciembre del 2023.

CARLOS JAVIER LORA JIMENEZ
Secretario de Gobierno Y convivencia ciudadana
Municipio de Guarne

INGRID YAMILE VILLAREAL NARVÁEZ
Representante Legal COMSTRACK S.A.S
Contratista

Proyectó: Juan Esteban Valencia Llano. Abogado de apoyo. Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana.
Revisó: Carlos Javier Lora Jimenez. Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana.